

ORDEN DE SAN AGUSTÍN
Provincia de España

ANTE EL RETO DE LOS REFUGIADOS: «Fuí extranjero y me acogisteis» (Mt 25,35)»

Tenemos ante nosotros **UN RETO** personal, comunitario, provincial y agustiniano.

Estamos ante el mayor éxodo de refugiados desde la 2ª Guerra mundial. Ante este reto, todos debemos responder, escuchar este grito de ayuda, dejarnos interpelar por él y dar respuesta efectiva y generosa [...]. Con estas palabras escritas en la carta del P. General a la Provincia del 16 de septiembre de 2015, se nos presenta la realidad de una emergencia, de una crisis de refugiados en Europa: nos lo dicen los medios de comunicación, nos lo grita también la sensibilidad evangélica y social.

1º.- El P. General nos anota una formulación sintética de la existencia cristiana que es: "Hemos creído en el amor de Dios"; así puede expresar el cristiano la opción fundamental de su vida. Y luego nos cita lo que el Papa Francisco dijo en su Alocución durante el Ángelus: "El Evangelio nos llama a ser "prójimos" de los más pequeños y abandonados... por tanto que cada parroquia, cada comunidad religiosa, cada monasterio, cada santuario de Europa acoga a una familia, comenzando por la diócesis de Roma" (Ángelus 6-9-2015). Las dos afirmaciones son llamadas a responder por humanidad y también desde el Evangelio.

2º.- El P. General en su primer discurso, nada más ser elegido para su servicio a la Orden nos decía: La fidelidad a Jesús nos lleva a "orientar nuestra vida por el **principio-misericordia**, esto es, no cerrarnos en nosotros mismos, en nuestras seguridades o en nuestras comodidades, sino a estar allí donde se encuentre el sufrimiento, a estar en la cuneta, junto a los heridos" (Acta Ordinis 66 (2013) 191-196). Y en la carta enviada continuaba en esta misma línea citando la Gaudium et Spes en su número 1º: "Los hombres de nuestro tiempo [...] son (podemos pensar en los refugiados) la familia de Jesús; no responder significa ser cómplice. Eludir responsabilidades es contribuir al mal. En un discípulo de Cristo nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón"

3º.- Ante estas llamadas, tenemos la necesidad de dar una respuesta. Si miramos a nuestro alrededor ya vemos planteamientos y opciones que quizás también están a nuestro alcance si los utilizamos de ejemplo, de forma creativa y generosa:

La CONFER nacional nos presenta a todos los Superiores Mayores las siguientes acciones ya en camino:

- Escuchar a los Superiores Generales que están motivando a la colaboración.
- Leer las Cartas pastorales de las diócesis.
- Colaborar con Cáritas, Comisión Episcopal de migraciones, CONFER y Justicia y Paz, etc. que ya han dado notas de prensa y que irán elaborando materiales.
- Se están abriendo cuentas bancarias para recoger aportaciones.
- Se planifican acciones públicas, vigilias de oración y se dan gestos de solidaridad concretos en algunos ambientes.
- Pero, también, se hacen llamadas a la prudencia y sensatez a la hora de actuar.



4º.- En esto último, en el mismo documento de la CONFER citado que nos ha llegado el 30 de septiembre, hay una serie de afirmaciones claras: 1ª/ La entrada de personas refugiadas la canalizará el Gobierno (en torno a 15.000 personas que llegarán en un periodo de 2 años). 2ª/ El gobierno dirigirá todas las acciones.... para reforzar el sistema de protección internacional y, por eso, ha dotado de más presupuesto a las tres entidades que trabajan con refugiados: ACCEM (Asociación Comisión Católica Española de Migraciones), CEAR (Comisión Española de ayuda al Refugiado) y CRE (Cruz Roja Española). 3ª/ Se distinguen, según algunos, los refugiados que tienen necesidades contundentes y justificadas, y los inmigrantes que no tienen esa urgencia.

5º.- Las Instituciones de la Iglesia han hecho un ofrecimiento para colaborar y ayudar. Cuando los refugiados lleguen a los barrios y parroquias, entra en juego la acción de estas Instituciones de la Iglesia. Éste es el consejo de CONFER. Podemos preguntarnos: **¿Qué podemos hacer nosotros?** En algunas de nuestras parroquias ya ha habido familias que se han ofrecido y existen otras posibilidades.

6º.- El Consejo Provincial, reunido el día 5 de octubre, ha pensado que nuestras propuestas pueden ser articuladas y coordinadas desde el Secretariado de Justicia y Paz de la UPE, recientemente creado y al que pertenece el P. Luis Fernando Daimiel, que tendrá que ver las posibilidades en función de las directrices del Gobierno, antes citadas, las Comunidades Autónomas y las organizaciones civiles y eclesiales también citadas (diócesis, Cáritas, propuestas intercongregacionales, CONFER,...)

7º.- A partir de todo ello, os pedimos que **nos hagáis llegar vuestras ofertas-posibilidades:** voluntarios para acogida, locales, familias de acogida, medios económicos, iniciativas para clases de español, orientación, etc. Al P. Provincial, el Prior General le pide: *"El superior mayor en diálogo con los superiores locales, con los párrocos agustinos y con los responsables del secretariado de Justicia y Paz, concretarán el modo de acoger y ocuparse de al menos una familia de refugiados"*. Y concluye: en la misma carta: *"Pido a los superiores mayores de toda la Orden que me hagan saber lo que se determine en su circunscripción respecto al tema y envíen la información al Secretario General de la Orden"*.

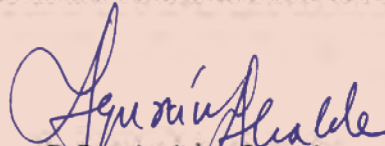
Estamos, por tanto, ante un reto que tenemos que afrontar con un compromiso articulado; desde todas partes se nos está diciendo que no es viable una ayuda al estilo francotirador.

Esperamos vuestras respuestas ¡MUCHAS GRACIAS!

Un abrazo fraterno,



Madrid a 15 de octubre de 2015


P. Provincial y Consejo

NOTA: Los correos para poder enviar sugerencias y contactar:

luisferdaimiel@gmail.com

chusba25@gmail.com

Rgtr. 81/15